

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N° 26-STJSL-SC-2023

San Luis, 27 de Marzo de 2023.

VISTO: el expediente REQ 7232/23 en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciado para la **COMPRA DE RESMAS DE PAPEL** con destino a las Dependencias de esa Circunscripción.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 17/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 14 de marzo del año 2023.

Que, según acta de apertura, se recibieron ofertas de las firmas Librería Carolina de Ottani Miriam Teresa, CUIT 27-18577269-7, Papelería Junín S.R.L., CUIT 30-71575681-8 y CTY S.A.S., CUIT 30-71716581-7.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción, en actuación 21645404/23.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 17/2023 realizado por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para la **COMPRA DE RESMAS DE PAPEL** con destino a las Dependencias de la Segunda Circunscripción.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 17/2023 a la firma Librería Carolina de Ottani Miriam Teresa, CUIT 27-18577269-7, por ser la mejor oferta económica, por un monto total de PESOS UN MILLON

CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO (\$1.443.708,00).

III) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO (\$1.443.708,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal Productos de papel, cartón e impresos, Partida Parcial Papel de Escritorio y Cartón, del Programa Administración de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE